

connotación positiva realmente importante¹⁵. El representante de Chile sugirió que el informe tratase la compleja interrelación entre el sector privado y los conflictos y contuviese recomendaciones para la prevención y la reconstrucción posterior a los conflictos que pudiesen ser recogidas por el Consejo de Seguridad y por el Consejo Económico y Social para su implementación en futuras operaciones de paz¹⁶.

Varios oradores señalaron la función de las Naciones Unidas en el seguimiento de la actividad empresarial internacional, fuese legal o ilegal. El representante de Francia dijo que sería oportuno que el Consejo adoptase un enfoque sistemático al tomar en cuenta los factores económicos en las zonas de conflicto y las situaciones de crisis creando mecanismos que utilizaran expertos independientes¹⁷.

La mayoría de los oradores acogieron con agrado el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley porque era una contribución significativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales¹⁸. El representante de China apreció que contribuyera a cortar el vínculo entre el comercio ilegal de diamantes y los conflictos armados¹⁹.

Señalando que la participación del sector privado era particularmente necesaria en las zonas en conflicto de África, varios miembros del Consejo encomiaron la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que reconocía la importancia de crear las condiciones apropiadas para las inversiones y el comercio, y destacaron la importancia de que la comunidad internacional respaldase la iniciativa, particularmente en forma de inversión privada y desarrollo económico²⁰.

El representante de Argelia observó que, al final de la etapa de reconstrucción de emergencia en los países que salían de un conflicto, la comunidad internacional se enfrentaba a una falta de inversiones

significativas que pudiesen llevar a un crecimiento sostenido y duradero²¹.

B. La función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos

Actuaciones iniciales

Deliberaciones de 22 de junio de 2004 (4993ª sesión)

En su 4993ª sesión, celebrada el 22 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “La función de la sociedad civil en la consolidación de la paz después de los conflictos”. La Presidenta (Filipinas) señaló una carta de fecha 1 de junio de 2004 del representante de Filipinas por la que se transmitía un documento de antecedentes sobre el tema²². Formularon declaraciones todos los miembros del Consejo y los representantes de Australia, Bangladesh, el Canadá, Egipto, Irlanda, el Japón, Nepal, el Perú, la República de Corea, el Senegal, Sierra Leona y Uganda²³.

En su declaración introductoria, el Secretario General señaló que el aumento de la asociación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil reflejaba la necesidad de que la última contribuyese a la toma de decisiones después de los conflictos en una era marcada por la globalización y por la fragmentación de los Estados. Aunque acogió con beneplácito los esfuerzos que había hecho el Consejo por fortalecer sus relaciones informales con la sociedad civil, consideró que era necesario que profundizase su diálogo y estableciese relaciones más firmes con ella. Pidió al Consejo que prestase mucha atención a las recomendaciones incluidas en el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil²⁴. Añadió que el Consejo debía interpretar las contribuciones de la sociedad civil como una manera de agregar calidad y

¹⁵ *Ibid.*, pág. 15.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 18.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 20.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 13 (Argelia); pág. 14 (China); pág. 15 (Rumania); pág. 17 (Chile); pág. 18 (Francia); pág. 21 (Estados Unidos); pág. 22 (Angola); pág. 25 (Pakistán); pág. 27 (Federación de Rusia); pág. 28 (Reino Unido); y pág. 31 (Brasil).

¹⁹ *Ibid.*, pág. 14.

²⁰ *Ibid.*, pág. 14 (Argelia); pág. 23 (Angola); pág. 27 (Federación de Rusia); pág. 28 (Reino Unido); y pág. 31 (Brasil).

²¹ *Ibid.*, pág. 13.

²² S/2004/442.

²³ Se invitó al representante de Sudáfrica a participar, pero no formuló una declaración.

²⁴ Véase A/58/817 y Corr.1.

valor a sus decisiones más que como un intento de usurpar el papel de los gobiernos²⁵.

La Presidenta del Consejo Económico y Social señaló que las organizaciones no gubernamentales eran entidades importantes en las situaciones de crisis y con posterioridad a ellas, y que debido a su número y los mandatos diversos que tenían la coordinación con los organismos de las Naciones Unidas resultaba esencial para garantizar la coherencia y las consecuencias de sus esfuerzos combinados. Dijo que el Consejo Económico y Social, por conducto de sus órganos subsidiarios, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, había establecido estrechos contactos con organizaciones no gubernamentales y con otras entidades privadas para debatir los temas que abordaban los órganos intergubernamentales. Como ejemplo concreto, los grupos consultivos especiales sobre Guinea-Bissau y Burundi se habían sumado a las organizaciones de la sociedad civil en sus esfuerzos por afianzar la consolidación de paz en esos países²⁶.

El Secretario General de CARE International señaló que la experiencia central del mantenimiento de la paz y de los esfuerzos encaminados a solucionar los conflictos era que muchas de las iniciativas de paz fracasaban con el estallido de conflictos locales. Para impedir que estos socavasen los acuerdos de paz nacionales, los mandatos de mantenimiento de la paz debían trascender su punto de atención tradicional —a nivel nacional— para llegar al corazón de las comunidades locales. Instó al Consejo a demostrar su liderazgo mediante una declaración presidencial enérgica en la que expresase su compromiso de que los representantes de la sociedad civil participarían en todas las etapas de los procesos de paz²⁷.

El Vicepresidente del International Centre for Transitional Justice destacó la necesidad de que la sociedad civil accediese directamente al Consejo, no solo en Nueva York sino siempre que el Consejo emprendiese una misión a países que saliesen de conflictos, y expresó su gran apoyo a las recomendaciones del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Subrayó que las misiones y los organismos de consolidación de la paz también

tenían que estar más abiertos a la opinión y la participación de las sociedades civiles locales²⁸.

Diversos oradores, entre ellos miembros del Consejo, convinieron en que la mayoría de los conflictos contemporáneos eran complejos y que requerían una respuesta integrada y coherente, en la que la sociedad civil desempeñase una función de importancia creciente. Opinaron que la sociedad civil no solo desempeñaba una función en el suministro de socorro humanitario y la labor en pro de la reconciliación nacional, sino que también podía contribuir a identificar, comprender y abordar las causas fundamentales del conflicto. Aunque reconocieron la función crucial que desempeñaban las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales locales y mundiales, a nivel nacional y local, varios oradores también defendieron su implicación a nivel regional. La mayoría de los oradores acogieron con agrado el informe del Grupo de Personas Eminentes y convinieron en que la mejora de la colaboración entre la sociedad civil y las Naciones Unidas era una necesidad y debía promoverse a fin de que las actividades de consolidación de la paz fuesen más productivas, sostenibles y eficientes en relación con su costo.

No obstante, varios oradores destacaron que la responsabilidad principal en materia de reconstrucción posterior a los conflictos debía ser enfrentada por las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales y los gobiernos interesados. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil debían respaldar el papel fundamental de las Naciones Unidas y realzar su coordinación y cooperación con sus diversos organismos. El representante de China señaló que las organizaciones de la sociedad civil debían guiarse por los principios de la Carta de las Naciones Unidas, como se esperaba de los gobiernos²⁹. El representante de Egipto hizo hincapié en que lo que se requería en el futuro era llegar a normas, reglas y mecanismos que estableciesen límites y determinasen las responsabilidades de todos los asociados³⁰.

Varios oradores opinaron que para preservar el valor de sus contribuciones, era importante respetar simultáneamente la independencia de la sociedad civil

²⁵ S/PV.4993, págs. 3 y 4.

²⁶ *Ibid.*, págs. 5 y 6.

²⁷ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

²⁸ *Ibid.*, págs. 8 a 10.

²⁹ *Ibid.*, pág. 26.

³⁰ S/PV.4993 (Resumption 1), pág. 5.

con respecto a los gobiernos y la soberanía y la no injerencia en los asuntos internos. El representante de los Estados Unidos observó que las organizaciones de la sociedad civil solamente podían florecer en sociedades en donde se cumplieran el buen gobierno y el estado de derecho; donde las instituciones políticas eran sólidas y los derechos civiles y políticos se reconocían plenamente; donde la participación en los procesos electorales estaba garantizada; y donde se respetaban los derechos humanos y la libertad de expresión³¹.

Varios oradores se centraron en cómo dotar de mayor poder a la sociedad civil para que pasase a ser aún más activa en la consolidación de la paz, y convinieron en líneas generales en fortalecer la comunicación, en particular consolidando el diálogo entre el Consejo y la sociedad civil para establecer un flujo de información en ambos sentidos. Diversos oradores respaldaron las recomendaciones del Grupo sobre cómo utilizar mejor las reuniones y visitas sobre el terreno de la fórmula Arria³². Varios oradores subrayaron también la necesidad de incrementar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y la asistencia que se les prestaba para que se convirtiesen en agentes reales y asociados efectivos.

Aunque los oradores convinieron en general en el papel que desempeñaba el Consejo de Seguridad en el refuerzo de la cooperación entre la sociedad civil y las Naciones Unidas, el representante de Bangladesh recalcó que el Consejo Económico y Social debía tener un papel rector en materia de incorporar a las organizaciones de la sociedad civil en la formulación de recomendaciones de políticas de consolidación de la paz en situaciones posteriores a los conflictos, colaborando con las organizaciones no gubernamentales a través de sus mecanismos de consulta, sus comisiones subsidiarias y sus grupos especiales de consulta sobre países en situaciones posteriores a los conflictos³³. El representante de Nepal expresó la esperanza de que el Consejo actuase de manera coherente con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, tales como el Consejo Económico y Social, que tenían mandato y

competencia en el ámbito del desarrollo y sin usurpar sus funciones³⁴.

C. La función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias

Actuaciones iniciales

Decisión de 20 de septiembre de 2005 (5264ª sesión): declaración de la Presidencia

En su 5264ª sesión, celebrada el 20 de septiembre de 2005, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “La función de la sociedad civil en la prevención de conflictos y el arreglo pacífico de controversias”. El Presidente (Filipinas) señaló una carta de fecha 7 de septiembre de 2005 del representante de Filipinas por la que se transmitía un documento conceptual para orientar el debate³⁵.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos formuló una declaración en nombre del Secretario General. Seguidamente el Consejo escuchó exposiciones informativas del Director Ejecutivo del Centro Europeo para la Prevención de Conflictos; el Presidente del Seminario de la Universidad de Columbia sobre solución de conflictos y Coordinador docente de la Red de solución de conflictos de esa Universidad; y el fundador y Director Ejecutivo del Centro Africano para la solución constructiva de controversias. Formularon declaraciones todos los miembros del Consejo y los representantes del Canadá, Eslovaquia, el Perú y Suiza³⁶.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos dio lectura a una declaración del Secretario General en la que destacó la importante función de la sociedad civil en la prevención de los conflictos. Señaló que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

³¹ S/PV.4993, pág. 19.

³² *Ibid.*, pág. 12 (Francia); pág. 15 (Reino Unido); pág. 26 (China); pág. 27 (Brasil); y pág. 31 (Alemania); S/PV.4993 (Resumption 1), pág. 8 (Perú); y pág. 17 (Canadá).

³³ S/PV.4993 (Resumption 1), pág. 13.

³⁴ *Ibid.*, pág. 19.

³⁵ S/2005/594.

³⁶ Dinamarca, Eslovaquia, el Perú y Suiza estuvieron representados por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. Rumania estuvo representada por el Secretario de Estado de Relaciones Mundiales y la República Unida de Tanzania por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. El representante del Reino Unido habló en nombre de la Unión Europea.